

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo 2014

Señores:
ACCIONISTAS DE MAXESA S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de la Compañía, presento a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionista, mi informe anual de los resultados de esta Compañía por el ejercicio económico del año 2013.

- La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias reglamentarias vigentes, así como de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Existe por parte del Gerente General y de su directorio el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social, a pesar de que no hubo actividad.
- La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con los Principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador y de acuerdo con las normas tributarias exigidas por el S.R.I.
- Los valores consignados en los Estados Financieros reflejan la verdadera situación de la sociedad.

Es todo lo que puedo mencionar al presente informe.

Atte:


SRA. JOHANNA MACÍAS LÓPEZ
C.C. 0925429078
COMISARIO